



Se han eliminado los nombres, utilizando términos genéricos, y se ha sintetizado información del acta original o modificado levemente su redacción, atendiendo a la Ley de Protección de Datos.

ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN CELEBRADO EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EN EL AULA MAGNA DEL EDIFICIO C DE HUMANIDADES.

La Directora abre la sesión a las 9:31 horas con el siguiente orden del día:

1. Informe de la Directora.

La Directora informa de los siguientes puntos:

- Creemos que esta semana se normalizará la incorporación del Profesorado Sustituto Interino, hay docentes que han aceptado, pero están pendientes de firmar el contrato. Por este motivo se solicitó a las Coordinaciones de Área que fueran los coordinadores y las coordinadoras de las asignaturas afectadas que se responsabilizaran de informar al grupo-clase de la situación. Es poco probable, pero si en esta semana no se normaliza la situación, las clases hay que cubrirlas.
- Se ha solicitado ampliación de un PSI para cubrir la baja por enfermedad del profesor D. [REDACTED], baja que se produjo en el curso pasado.
- Las obras del Laboratorio de Química siguen paralizadas. La respuesta es que se van a agilizar. El material desaparecido, que se llevaron otros, lo van a reponer.
- Se han asignado al Departamento dos espacios nuevos: 0.18 y 0.22 del Cite III, de un y dos puestos respectivamente, y otra mesa, que estaba libre en el 0.84 del edificio Central. Queda pendiente de asignación un nuevo Seminario.

Solicitamos los espacios en junio para ir preparando el equipamiento, de manera que cuando llegara el profesorado estuvieran acondicionados. Esto no ha sido posible porque recibimos la asignación el 7 de septiembre y, además, las nuevas adquisiciones han estado paradas con el nuevo procedimiento de compra, elaborando contratos menores y acuerdos marco con proveedores.

Seguimos con problemas de espacios, pero sí hemos logrado ya, en este curso, que el profesorado tenga una mesa asignada, sin que tenga que ser compartida por dos o tres docentes, teniendo en cuenta que los tiempos parciales básicamente son P6 o P5.

- A las Direcciones de Departamento, como responsables académicos, se nos solicita que valoremos la existencia de incidencias en la actividad docente en los últimos 5 años, o durante el tiempo que estemos a carga de la Dirección si este es menor, en el marco del Programa-DOCENTIA.



Debemos señalar si existen incidencias, indicando cuántas (Ninguna, 1, 2, más de dos; en función del número está la puntuación 1, 0.5, 0.25, 0 puntos respectivamente) en varias dimensiones:

Dimensión 1. Planificación de la Docencia. Por ejemplo, en cuestiones referidas al cumplimiento de la elaboración de las guías docentes, carga docente, diversidad docente, participación en comisiones de coordinación docente, etc.

Dimensión 2. Desarrollo de la Docencia. Por ejemplo, en cuestiones referidas al cumplimiento de lo planificado, actividades de tutoría (presencial o virtual), metodologías utilizadas, recursos didácticos utilizados, sistemas y tipos de evaluación, criterios para superar la asignatura, revisión de exámenes, entrega de actas, etc.

Dimensión 3. Resultados. Por ejemplo, en cuestiones relacionadas con las tasas de éxito de los/as estudiantes matriculados en las asignaturas impartidas por el docente, tasas de rendimiento, consecución de objetivos y/o competencias por parte del alumnado, satisfacción con la labor del docente, etc.

En el caso de que no se tenga conocimiento se indicará, ya que hay información que no dispone la Dirección. Se atenderá a la información del Contrato-Programa y de las quejas/reclamaciones recibidas de forma escrita.

- El Equipo Directivo tiene intención de reunirse con el profesorado sustituto interino, una vez que haya firmado, para explicarle la dinámica del Departamento, resolver cuestiones, conozcan a compañeros/as, etc., si bien decir que conforme van firmando, si contactan con la Dirección, se le remite también a su coordinador o coordinadora de Área.
- Cuando finalice el plazo de matrícula, la Dirección va a proceder a “Proponer al Consejo de Gobierno, la convocatoria de elecciones para cubrir las vacantes producidas en el seno del Consejo del Departamento”, como se establece en el Artículo 67.2, apartado e), de los Estatutos de la UAL, ya que en estos se establece, en su artículo 64, apartado g, que “El mandato de los miembros electos del consejo de departamento será de cuatro años. Las vacantes que, en su caso, se produzcan durante estos períodos se cubrirán anualmente por elecciones convocadas al efecto por el Consejo de Gobierno, durante el primer trimestre del curso, una vez finalizado el proceso de matrícula a iniciativa de la junta de dirección del departamento, si la hubiese, o del Director”.

███ toma la palabra que se está produciendo una descompensación del número de alumnos en función de los grupos. ¿No habría un procedimiento para que esto no ocurriera? Nos enviará los datos para remitir un informe al Vicerrectorado de Profesorado.

2. Aprobación, si procede, de licencias y estancias de investigación del profesorado del Departamento de Educación.



██████████ presenta una solicitud de licencia entre el 1 al 15 de octubre) en la Universidad de Granada.

██████████ presenta una solicitud de licencia entre el 19 de noviembre de 2018 al 15 de febrero en UNED, Madrid.

██████████ presenta una solicitud de licencia entre el 1 de octubre al 22 de diciembre en la Universidad Complutense de Madrid.

Se aprueban por asentimiento.

3. Aprobación, si procede, de la valoración realizada por la Comisión de Docencia de los proyectos de Becas de Colaboración presentados en el Departamento de Educación para el curso 2018-2019.

La Comisión de Docencia, reunida el día 17 de septiembre, valoró los cuatro proyectos de Becas de Colaboración presentados:

1. ██████████. Título Proyecto: “¿Es el perfil fuerza velocidad vertical un factor determinante a la hora de prescribir protocolos de potenciación post-activación?”
2. ██████████. Título Proyecto: “Geometría con realidad virtual y materiales manipulativos. Aprendizaje basado en juegos”.
3. ██████████. Título Proyecto: “Estudio y análisis sobre la Formación Universitaria en Pedagogías Innovadoras”.
4. ██████████. Título Proyecto: “Debilidades y Fortalezas Formativas en el Grado en Educación de Primaria”.

La Comisión informa de que todos los proyectos cumplen los criterios tanto los establecidos por la normativa como los acordados en Consejo de Departamento el 14 de septiembre de 2016. Por ello, **propone valorar cada proyecto con la calificación de 4 puntos** (máxima valoración). Destaca que la redacción, presentación y contenido de los proyectos van mejorando significativamente cada año.

Todos los proyectos recogen la colaboración con el Departamento, que la Comisión considera que no debe ser puntual, sino contemplarse en el plan de trabajo semanal.

El Departamento en este año hará seguimiento del trabajo, tanto con el becario/a como con el profesor/a firmante, para posibles problemas, como nos hemos encontrado en el curso pasado.

Se aprueba por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución de ayudas económicas, realizada por la Comisión Económica e Infraestructuras del Departamento de Educación, para la formación de los miembros del Departamento.



La Comisión Económica e Infraestructuras, reunida ayer 17 de septiembre, ha estudiado las solicitudes recibidas. Ha valorado 4 solicitudes, de las cuales 2 de ellas no proceden en esta convocatoria, ya que la ayuda que piden están vinculadas a Congresos y, para ella, ya existe una partida económica del Departamento para investigación.

Se adjunta la tabla en Anexo I.

Se aprueba por asentimiento.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de la Comisión Económica e Infraestructuras para la denominación del seminario 0.08 del Edificio A como Seminario "Francisco Gil Cuadra" de Didáctica de la Matemática.

Para atender al cambio de denominación del Seminario 0.08 del Edificio A, solicitado por el Área de Didáctica de la Matemática, la Comisión Económica e Infraestructuras considera que dicho cambio está avalado por la labor del profesor [REDACTED] durante 35 años en la Universidad (desde el 1 de octubre de 1982), por su esfuerzo, profesionalidad y generosidad en el desempeño de las tareas:

1. Docentes en la Escuela Universitaria de Formación de Profesora de EGB en Almería, cuando esta formó parte de la UGR y posteriormente en la UAL cuando esta se creó, impartiendo clases en Diplomaturas, Licenciaturas, Grados y Másteres.
2. De Investigación: como investigador principal de un grupo de investigación y como asesor sobre análisis cualitativos y cuantitativos y sobre la elaboración de diseños de proyectos, siempre que los compañeros y compañeras acudían a él.
3. De Gestión: Coordinador del Área de Didáctica de la Matemática, Director del antiguo Departamento de Didáctica de la Matemática y de las Ciencias Experimentales, miembro activo de la Junta de PDI, de la COAP y del Consejo de Gobierno, además de ser Coordinador del Área.

Asimismo, la Comisión propone que se reseñe, dando una breve información bajo el nombre que sirva de conocimiento para la comunidad universitaria.

Se aprueba por asentimiento.

6. Aprobación, si procede, de sugerencias al Programa DOCENTIA-ALMERÍA para remitirla a la Dirección General de Calidad.

La Directora recuerda que ya se informó y se trató esta cuestión en el Consejo de Departamento celebrado el 24 de julio, el día 28 de mayo nos llegó de la Dirección General de Calidad la petición de sugerencias oportunas, aprobadas por su Consejo de Departamento, al *Programa Docentia-Almería*, que deben ser remitidas antes del 30 de septiembre de 2018.



En aquel Consejo se aprobó la propuesta del profesor D. [REDACTED] consistente de proponer, en la valoración de los méritos, la composición de obras musicales para ser utilizadas con fines didácticos.

El 31 julio, la profesora D.^a [REDACTED] remitió al Departamento la solicitud de que se incluyera en Programa Docencia-Almería el mérito de edición de proyectos audiovisuales. Esta es la propuesta que se somete a votación.

Se aprueba por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, de nuevas incorporaciones en las Comisiones del Departamento.

Distintos miembros del Departamento desean participar e implicarse en distintas comisiones del Departamento:

- D.^a [REDACTED] en Comisión de Docencia.
- D. [REDACTED]: Comisión de Docencia, de Actividades Culturales y de Investigación.

Se aprueba por asentimiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:00 horas del día 18 de septiembre de 2018, de la que esta acta es fiel reflejo y de la que yo, como Secretario del Departamento de Educación, doy fe y firmo con el visto bueno de la Directora.

En Almería, a 18 de septiembre de 2018

V.º B.º DIRECTORA

SECRETARIO

D.^a Teresa García Gómez

D. José M. de Amo Sánchez-Fortún



Solicitantes	Formación	Horas	Certificado	Justificante de pago	Fecha de realización	Lugar	Relación con asignaturas que imparte	Cantidad	Propuesta de la comisión
[Redacted]	2º Congreso Internacional de Investigación multidisciplinar en Salud		Sí	Sí (120 euros)	9 y 10 de Abril de 2018	Universidad de Jaén	<ul style="list-style-type: none"> - Salud / Health - Nutrición y Alimentación / Nutrition and Food - Estudios en Actividad Física / Physical activity studies - Infancia, Jóvenes y Salud / Children, Youth and Health - Uso de Nuevas Tecnologías y Redes Sociales en Salud / Use of new technologies and social networks in Health - Salud en los Mayores / Health in elderly 	200€ (120€ cuota de inscripción y 2 desplazamientos 80€)	No procede en esta convocatoria.
[Redacted]	Entrenamiento del Adulto Mayor para la Prevención de la Fragilidad	76	Sí	Sí	Junio 2018	On line	PROGRAMAS DE AF EN ADULTOS Y MAYORES (4 CAFD)	432 €	200 euros (criterio máximo) presentar el justificante de pago
[Redacted]	EDUHEM 2018. 8º CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y 1º CONGRESO INTERNACIONAL TRANSCULTURAL		No de asistencia Sí de presentación de trabajos	Sí ¿?	20-22 de junio de 2018	UAL	DIDÁCTICA DE LA MÚSICA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL LA MÚSICA PARA EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL	285 €	No procede en esta convocatoria.



							DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL CANCIONES PARA LA EDUCACIÓN INFANTIL		
	Curso de Lengua de Signos, nivel A1	60 horas presenciales	Pendiente de recibir certificado	Sí	Del 7 de mayo al 4 de julio de 2018	UAL	Alumnado Sordo en las Titulaciones de Educación	195€	195€ Pendiente de entrega de certificado